

Pinochet quebró postura de su defensa

LAS RESPUESTAS DEL GENERAL

● **¿Le encomendó al general Sergio Víctor Arellano Stark, como delegado suyo o de la Honorable Junta de Gobierno efectuar un viaje en septiembre y octubre de 1973? ¿Qué objeto tuvo ese viaje?**

-La razón del viaje se debió a que su misión era acelerar los procesos para instar a su próxima terminación, los que había que condenar, sentenciarlos y para aquellos que no tenía mérito, sobreeserlos.

(Tras exhibirse un oficio fechado en Antofagasta el 31 de octubre de 1973 y firmado por Joaquín Lagos - General de Brigada- Pinochet reconoció como propia una anotación con letra roja, pero al tener completo el documento de cuatro hojas, el general (R) dijo):

-Lo que aparece en el resumen como personas ejecutadas por orden del Comandante en Jefe del Ejército, es absolutamente falso. Yo no soy ningún criminal. Por lo demás, los encargados de los procesos de las personas detenidas eran los comandantes de las respectivas guarniciones.

● **Cuándo supo todos los excesos cometidos en el viaje del general Arellano Stark por diversas ciudades del país, ¿adoptó medidas para que se hiciera efectiva su responsabilidad?**

-Como ya le dije, los encargados de agilizar los procesos eran los encargados de las respectivas guarniciones.

● **¿Dio órdenes de que se fusilara a gente durante el viaje del general Arellano y de su comitiva por diversas ciudades del país en el año 1973?**

-En realidad de que hoy me acuerde de todo, es imposible. Yo, en ningún momento ordené fusilamientos de nadie. Había una orden de la Junta de Gobierno, en que solamente en caso de defensa propia se podía abrir fuego.

● **¿En algún momento, dio orden de no entregar los cuerpos de personas fallecidas en aquella ocasión a sus familiares?**

-Si ello ocurrió, la razón estaba en que muchas veces los cuerpos de las personas fallecidas eran retirados por sus propios familiares y, en otros casos, como se trataba de terroristas y éstos se encontraban indocumentados, era difícil su identificación y nadie sabía dónde quedaban los cuerpos porque nadie los reclamaba.

● **Según su parecer, ¿por qué se produjeron esos excesos y por qué no se entregaron muchos cuerpos?**

-Respecto de lo primero, eso no lo sé, respecto de lo segundo, ya lo respondí.



QUERRELLA Nº 211



La nueva querrela la presentó la abogada Julia Urquieta por el delito de secuestro calificado, asociación ilícita y tortura en contra del estudiante de la Universidad Técnica Gregorio Mimiza, quien "fue sacado junto con otros compañeros el 11 de septiembre del 73 y hoy aparece en las listas entregadas por la Mesa de Diálogo", dijo la abogada.

Querellantes pidieron encargatoria de reo

Los abogados querellantes del caso *Caravana de la Muerte* solicitaron el procesamiento del general (R) Augusto Pinochet, como autor de secuestros reiterados, homicidios calificados, asociación ilícita, inhumación ilegal y tortura.

Fundamentaron que los delitos que se le atribuyen están investigados y acreditados ante la Corte Suprema.

Hugo Gutiérrez, Carmen Hertz, Eduardo Contreras, Juan Bustos, Boris Paredes, Alfonso Insunza e Hiram Villagra entregaron el escrito a la Corte de Apelaciones con diez presunciones que permiten inculpar al general (R), entre ellas la delegación de funciones de Pinochet a Arellano, el testimonio de éste confirmando que Pinochet conocía los hechos y el decreto que creó la Caravana.

Pese a las recomendaciones de la defensa de Augusto Pinochet de no responder al interrogatorio del juez Juan Guzmán, pues sus condiciones de salud no le permitirían afrontar un juicio, el general (R) no sólo recibió al ministro, sino que contestó preguntas clave sobre su vinculación con los crímenes cometidos por la *Caravana de la Muerte* (ver nota aparte).

Según Guzmán, la declaración "se llevó de muy buena manera, con mucha cordialidad y estoy muy conforme de ella" y aseguró a UCTV que Pinochet parecía "una persona extraordinariamente normal", aunque dijo que "lo vi caminar con muchas dificultades".

El general (R) Guillermo Garín, vocero de la familia Pinochet, reconoció a TVN que el senador vitalicio no debió haber respondido, para ser más consecuente con la línea de la defensa e incluso los abogados pidieron el sobreesimiento de la causa por razones de salud.

Sin embargo, según el querellante Eduardo Contreras, las declaraciones de Garín confirman que Pinochet "está perfectamente lúcido, recuerda lo que le dijo al juez y lo ha comentado" y demuestran "contradicciones" en la defensa.

Por ahora, el juez Juan Guzmán se tomó tres días de descanso y sólo el viernes de la próxima semana podría resolver.

Peritos aclararon dudas sobre informe

Los expertos que realizaron los exámenes médicos a Augusto Pinochet rechazaron ayer las dudas del perito adjunto de los querellantes, Luis Fornazzari, quien aseguró que se cambió el diagnóstico de demencia leve a demencia moderada.

La directora del Servicio Médico Legal (SML), América González, aclaró que Fornazzari sólo participó en una reunión donde se emitió un pre análisis verbal, antes de elaborar el informe definitivo.